

Programas Europeos

El I.E.S. "Mateo Alemán" se ha involucrado fundamentalmente en dos de los muchos programas europeos existentes:

✓ Programa Leonardo da Vinci

El programa Leonardo da Vinci va dirigido a atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todas las personas implicadas en la educación y Formación Profesional, así como a las instituciones y organizaciones que imparten o facilitan esa formación.

El Programa subvenciona **Proyectos de Movilidad** que en nuestro caso consisten en estancias transnacionales en empresas o centros de formación para personas en Formación Profesional Inicial, es decir, alumnado de ciclos formativos de grado medio (IVT Initial Vocational Training)

Para el curso 2011-2012 hemos conseguido 12 movilidades para las alumnas de los ciclos formativos de grado medio de Estética y de Peluquería que realizarán 4 semanas de su Formación en Centros de Trabajo (FCT) en empresas irlandesas gracias a la carta de colaboración que firmamos con el Galway Technical Institute

✓ Programa Erasmus

El programa Erasmus tiene también como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

El programa subvenciona Prácticas de estudiantes en empresas que consisten en la estancia durante un periodo de tiempo en una empresa u organización de otro país participante, y tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral. Estas prácticas pueden ir acompañadas, en caso necesario, de cursos de preparación o de curso de actualización en la lengua de acogida o de trabajo.

Podrán participar los estudiantes de instituciones de educación superior que posean una Carta universitaria Erasmus ampliada.

Las organizaciones de acogida para las prácticas de estudiantes pueden ser empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones.

El periodo de prácticas debe estar cubierto por un convenio de prácticas aprobado por la institución de educación superior de origen, el consorcio de origen (si procede), la institución de acogida y el beneficiario.

Su duración será: Mínimo 3 meses, máximo 12 meses. En los casos de estudiantes matriculados en un ciclo de formación profesional de grado superior, la duración mínima es de dos semanas (desde el curso 2010-2011 la duración mínima será de dos meses).

Este curso 2010-2011 el I.E.S. "Mateo Alemán" ha obtenido la Carta Erasmus y gracias a ella ha conseguido 10 movilidades de dos meses para que los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad y Automoción puedan realizar parte de su Formación en Centros de Trabajo (FCT) en empresas europeas.
